

Procedimiento ordinario por crimen o simple delito de acción penal pública

A. Etapa de investigación

1. Inicio del procedimiento (art. 172)
 - 1.1. de oficio por el Ministerio Público (MP) (art. 53, 166)
 - 1.1.1. actuaciones inmediatas (art. 180)
 - 1.1.2. facultad para no iniciar la investigación (art. 168)
 - 1.1.3. archivo provisional (art. 167)
 - 1.1.4. principio de oportunidad en sentido estricto (art. 170)
 - 1.2. por denuncia (art. 173-178)
 - 1.3. por autodenuncia (art. 179)
 - 1.4. por querrela (art. 111-121)
 - 1.5. realización de cualquier actuación por o ante un tribunal con competencia en lo criminal, el MP o la policía (art. 7)
 - detención en caso de flagrancia (art. 129)
2. Diligencias o actuaciones de investigación
 - 2.1. actuaciones autónomas del MP (arts. 180, 181, 190)
 - 2.2. actuaciones controladas por el juez de garantía (JG) (limitativas de derechos)
 - 2.2.1. exámenes corporales y médicos (arts. 197-200)
 - 2.2.2. entrada y registro (arts. 204-214)
 - 2.2.3. retención e incautación de correspondencia e interceptación de comunicaciones (arts. 218, 219, 222)
 - 2.2.4. incautación de objetos y documentos (art. 217)
 - 2.2.5. exhumación de cadáveres (art. 202)
3. Decisión de no continuar la persecución penal
4. Formalización de la investigación (arts. 229-233)
 - 4.1. audiencia de formalización de la investigación
 - 4.1.1. medidas cautelares personales
 - 4.2. juicio inmediato y procedimiento abreviado (art.235; 406)
 - 4.3. procedimiento simplificado (art. 388)
5. Salidas alternativas (art. 237-245)
 - 5.1. suspensión condicional del procedimiento
 - 5.1.1. sobreseimiento definitivo (art. 240)
 - 5.2. acuerdos reparatorios
6. Cierre de la investigación (art. 247-248)
 - 6.1. declaración del cierre de la investigación
 - 6.2. actuaciones del fiscal tras declaración del cierre de la investigación
 - 6.2.1. reapertura de la investigación (art.257)
 - 6.2.2. solicitud de sobreseimiento
 - 6.2.2.1. definitivo (art. 250)
 - 6.2.2.2. temporal (art. 252)

- 6.2.3. comunicación de la decisión de no perseverar (art. 248 c))
- 6.2.4. forzamiento de la acusación (art. 258)
- 6.2.5. formulación de la acusación (art. 248 b); 259)

B. Etapa de preparación del juicio oral

- 7. Acusación
 - 7.1. procedimiento abreviado (art. 406)
- 8. Audiencia de preparación de juicio oral
 - 8.1. prueba: debates, convenciones probatoria, sexclusión, prueba anticipada (arts. 272, 275, 276, 280)
 - 8.2. auto de apertura del juicio oral (art. 277)

C. Etapa de juicio oral

- 9. Actuaciones previas al juicio oral (art. 281)
- 10. Audiencia de juicio oral (arts. 282-294)
 - 10.1. rendición de prueba (arts. 295 y ss)
 - 10.2. alegatos de clausura (art. 338)
 - 10.3. decisión de condena o absolución (art. 343)
 - 10.4. audiencia de determinación de la pena (art. 343 inc.final)
- 11. Sentencia (art. 342, 344)
 - 11.1. audiencia de comunicación de la sentencia (art. 346)